



Municipalidad de Guazacapán

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

Tel: 7884-6277

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAZACAPAN DEL
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA-----

HACE CONSTAR

Que la Municipalidad de Guazacapan Santa Rosa, en su carácter de institución pública nacional está fuera del ámbito de aplicación del numeral 24 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008): "En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos".

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CATORCE DIAS DEL MES
DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----



LIC. JUAN CARLOS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE GUAZACAPAN SANTA ROSA

CON
PROSPERIDAD Y DESARROLLO
TU MUNI AVANZA